



DECRETO D.A.E.M. N° 50 .

CHIGUAYANTE, 21 ENE. 2013

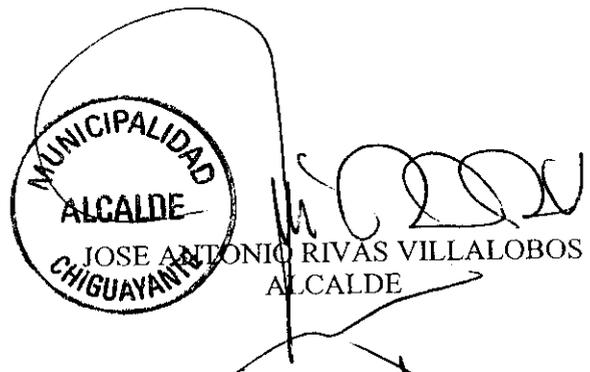
**VISTOS** : El Memo N° 41 del Director DAEM, el Ordinario N° 207 de la Directora de la Escuela E-1207, la Carta de los Docentes de Educación Física y la Invitación de LIBECH, en la cual solicita cometido funcionario, para los Docentes de Educación Física de la Escuela La Esperanza don Yohany Henríquez González y don Leonardo Alarcón Concha, para que asistan al curso de capacitación Internacional "Iniciación Deportiva y Psicomotricidad", a realizarse los días 13, 14, y 15 de Diciembre de 2012, en la Ciudad de Castro. Se adjunta Certificado N° 090; lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 de 1996 de Educación; el Decreto Alcaldicio N° 25 de fecha 05 de enero de 1998, que crea la Dirección de Administración de Educación Municipal; y en uso de las atribuciones que me confieren los art. 12, 56 y 63 del D.F.L. N° 1, de 26 de Julio de 2006, que fijó el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

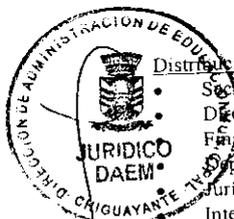
**DECRETO:**

1. Ratifíquese en Comedido Funcionario a los Docentes de Educación Física de la Escuela La Esperanza don Yohany Henríquez González y don Leonardo Alarcón Concha, para que asistan al curso de capacitación Internacional "Iniciación Deportiva y Psicomotricidad", a realizarse los días 13, 14, y 15 de Diciembre de 2012, en la Ciudad de Castro.
2. Déjese establecido que este cometido contempla gastos de Inscripción, Pasajes, Estadía y Alimentación. Entregando por adelantado la suma de \$300.000 (trescientos mil pesos) a cada uno. Debiendo al término del curso rendir cuenta de los gastos.
3. Impútese el gasto corriente al Subtítulo 215.22 "Bienes y Servicios de Consumo" del presupuesto Anual Vigente del Departamento de Administración de Educación Municipal de Chiguayante para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE

  
MUNICIPALIDAD  
SECRETARIO MUNICIPAL  
LUIS ANTONIO TAPIA SANDOVA  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
MUNICIPALIDAD  
ALCALDE  
JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS  
ALCALDE

  
DISTRIBUCIÓN:  
• Secretaría Municipal  
• Director de Control  
• Finanzas  
• Depto. de Personal DAEM  
• Jurídico DAEM  
• Interesado  
• Carpeta Personal  
JARV/LTS/LIP/CSN/fcb.

  
MUNICIPALIDAD DE  
CHIGUAYANTE  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL